



## RFI – Solicitud de Información

**Ref.:** Consulta general de información para participar en la primera etapa del proceso de contratación **“SERVICIO DE DETECCIÓN DE FATIGA Y SOMNOLENCIA PARA OPERADORES PROPIOS Y DE EMPRESAS COLABORADORAS DE LA DIVISIÓN CHUQUICAMATA”**

La consulta generalizada tiene por objetivo identificar su declaración de intención de participar en este proceso, como también los servicios que su empresa ofrece, que se enmarcan dentro de los requerimientos de Codelco.

En caso de que su empresa esté posibilitada de atender los servicios requeridos, se agradece responder el formulario que sigue.

Sin otro particular saluda cordialmente,

Pablo Millar Fuentes



## 1 Propósito y Fechas.

El objetivo de esta RFI es conocer las capacidades y posibilidades de las distintas empresas prestadoras de Servicio de Detección de Fatiga y Somnolencia para Operadores de la Gerencia de Servicios y Suministros, en adelante CONTRATISTA de ofertar el **“SERVICIO DE DETECCIÓN DE FATIGA Y SOMNOLENCIA PARA OPERADORES PROPIOS Y DE EECC DE LA DIVISIÓN CHUQUICAMATA”**, División Chuquicamata de la CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE, en adelante CODELCO.

Para tal efecto CODELCO le invita a participar en esta RFI suministrando la información solicitada en este documento, la cual se requiere para fines de conocimiento del mercado, evaluación de alternativas y factibilidad técnica de los alcances del requerimiento de la Corporación.

La participación en esta RFI es voluntaria y aquellos CONTRATISTAS que cumplan con la entrega de estos antecedentes y que satisfagan las necesidades de CODELCO antes mencionadas, serán considerados en los registros respectivos para las siguientes etapas de pre-calificación de empresas.

Codelco podrá utilizar parte o toda la información entregada en la preparación de bases de la licitación formales. Los CONTRATISTAS que no respondan esta RFI o que indiquen que no participarán probablemente no sean considerados en la licitación respectiva.

## 2 Calendario Actividades Principales:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Envío RFI/Portal de Compras	Vía Portal de Compras n°8000000421	26-03-2019
Confirmar interés de participar**	<u>Vía correo electrónico</u> todos los Proponentes: <a href="mailto:PMill008@codelco.cl">PMill008@codelco.cl</a> con copia <a href="mailto:mojed003@contratistas.codelco.cl">mojed003@contratistas.codelco.cl</a>	02-04-2019; hasta las 14:00 hrs
Recepción Consultas RFI	<u>Vía correo electrónico</u> todos los Proponentes: <a href="mailto:PMill008@codelco.cl">PMill008@codelco.cl</a> con copia <a href="mailto:mojed003@contratistas.codelco.cl">mojed003@contratistas.codelco.cl</a>	04-04-2019; hasta las 12:00 hrs
Respuestas a Consultas RFI	<u>Vía correo electrónico</u> A todos los proponentes	09-04-2019; Durante el día
Presentación a RFI en Portal de Compras	Vía Portal de Compras N° 8000000421	11-04-2019; hasta las 12:00 hrs

Agradeceremos, donde se indica “Portal de Compras” enviarla vía Portal de Compras Nro. Licitación 8000000421 y donde se indica “vía mail”, agradeceremos enviar información a [pmill008@codelco.cl](mailto:pmill008@codelco.cl) con copia a [mojed003@contratistas.codelco.cl](mailto:mojed003@contratistas.codelco.cl) e incorporar en asunto: “Sistema de Fatiga y Somnolencia”, de acuerdo a fechas indicadas.



(\*) CODELCO se reserva el derecho de solicitar una presentación técnica de los servicios y capacidades de las Empresas que respondan este RFI.

(\*\*) Agradeceremos confirmar interés de participación, incluyendo el envío de los siguientes datos:

<b>Intención de Participar (SI/NO)</b>	
<b>Razón social</b>	
<b>Nombre Fantasía</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Nombre del Contacto</b>	
<b>Cargo dentro de la Organización</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Teléfono</b>	

### 3 Introducción al servicio requerido:

Actualmente las áreas usuarias de estos componentes son: Fundición de Concentrados, Mina, Extracción y Lixiviación, Servicios y suministros.

Los trabajos a ejecutar por la empresa contratista deberán considerar, a lo menos, las siguientes actividades principales y todas las tareas adicionales propias que deriven de ellas de forma integral:

- Debe permitir el control fatiga, privación de sueño y estrés.
- El sistema debe ser no invasivo de fácil uso.
- Cambios o alternaciones en las personas producidos por factores temporales o permanentes no deseados y estrechamente relacionados con la ocurrencia de incidentes.
- El sistema debe ser capaz de controlar al 100% de los conductores.
- El máximo tiempo de aplicación del test no debe superar los 30 segundos indicando apto o no apto para conducir).
- Conectividad con sistemas existentes a través de internet/intranet (desarrollo a customizar).
- Debe disponer de la capacidad de generar Reportabilidad y alarmas en tiempo real, enviadas a los administradores.
- Debe tener la capacidad de ser integrable con otros sistemas de la empresa (control de RRHH y gestión de personas, credenciales, contratos de trabajo, exámenes de altura, vigencias licencia municipal e interna, revisión técnica al día de los móviles, etc.).
- Estar validado científicamente por alguna entidad nacional y/o Universidad nacional.
- Debe cumplir con los estándares mineros de mayor exigencia de la industria.
- La identificación de los trabajadores debe realizarse mediante huella digital, RUT o Tarjeta magnética disponibles.



## 4 Información Solicitada

Se solicita a las empresas interesadas en participar en este RFI, contestar cuestionario adjunto denominado “RFI - SERVICIO DE DETECCIÓN DE FATIGA Y SOMNOLENCIA PARA OPERADORES PROPIOS Y DE EECC DE LA DIVISIÓN CHUQUICAMATA”, de tal forma de poder conocer:

- Potenciales proveedores de soluciones y servicio de detección de fatiga y somnolencia para operadores.
- Condiciones operativas y técnicas que aseguren la calidad del servicio.
- Experiencias de las firmas en la prestación del servicio.
- Metodologías apropiadas para la prestación del servicio.
- Nuevas tecnologías y soporte técnico.
- Indicadores de seguridad del proveedor

*Nota: El Contratista podrá incorporar en su respuesta a este RFI, toda la información que estime pertinente y que le permita mostrar su capacidad y visión de la forma más clara y precisa.*

## 5 Datos para el Envío de Información

Le agradeceremos que pueda completar esta RFI, incluyendo los adjuntos, comentarios u otros que considere necesarios y que complementen la información solicitada, y devolverla al suscrito(a) vía **Portal de Compras Nro. Licitación 8000000421** a más tardar el **jueves 11 de abril de 2019 – Hasta las 12 PM.**

Razón Social \_\_\_\_\_

RUT \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Nombre de Contacto \_\_\_\_\_

Cargo dentro de la Organización \_\_\_\_\_

Telefono: \_\_\_\_\_ Movil: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

Adjuntamos respuestas a su RFI.

No participaremos.



En caso de no participar le agradeceremos que llene de todos modos los datos de esta página y la envíe también en la fecha y vía indicada anteriormente.

## 6 Contacto en Codelco

Pablo Millar Fuentes

[pmill008@codelco.cl](mailto:pmill008@codelco.cl)

Dirección Abastecimiento de Chuquicamata

## 7 CUESTIONARIO: RFI – “SERVICIO DE DETECCIÓN DE FATIGA Y SOMNOLENCIA PARA OPERADORES PROPIOS Y DE EECC DE LA DIVISIÓN CHUQUICAMATA”

1. ¿La empresa se encuentra capacitada para entregar un sistema de *detección de fatiga y somnolencia para operadores* de la División Chuquicamata?
2. ¿Cómo funciona el *sistema de detección de fatiga y somnolencia*?
3. ¿El equipo propuesto es móvil o fijo?
4. Respecto de la realización del examen, ¿Utiliza algún tipo de insumo?. En caso de que la respuesta sea afirmativa, detallar tipo de insumos.
5. La información entregada del operador, ¿Es respaldada como historia clínica?
6. *Es factible que compartir copia de los exámenes a los médicos de cabecera de cada operador, ¿de tal manera de tomar acciones por alguna enfermedad que posea el operador?*
7. *Es capaz el equipo de advertir alguna enfermedad según la hoja de vida resguardada.*
8. ¿Cuántos son los tipos de reporte entrega por operador?
9. ¿La empresa tienen la posibilidad de proporcionar reportes sobre el estado que se encuentran los operadores?
10. ¿Cuánto es el porcentaje de certeza del estado en que se encuentran los operadores?
11. ¿El sistema de *detección de fatiga y somnolencia* que ustedes poseen sirve para detectar el consumo de algún psicotrópico o alcohol?
12. ¿Cuento es el tiempo de implementación de estos equipos?
13. ¿Existen más sistemas similares instalados en otra minera o en otra división, si es afirmativo comentar el tiempo en funcionamiento y cuáles son las ventajas del equipo?
14. ¿La calibración del equipo cada cuanto tiempo se realiza y como se efectúa esta, se realiza a través de alguna plataforma manipulada por la empresa prestadora del servicio?
15. ¿Cuánto tiempo tarda el equipo en tomar el examen?
16. ¿Cuánto tiempo tarda el equipo en entregar los resultados del examen?
17. ¿Existe personal calificado en la zona para la mantención del equipo?
18. ¿Tienen equipos stand by si se tiene una falla prolongada del equipo?
19. ¿Cuáles son las fallas más recurrentes?
20. *El sistema de Fatiga y somnolencia, ¿Dispone de las siguientes mediciones?*
  - Medir Velocidad Sacádica – Velocidad del movimiento de rotación del ojo.
  - Medir Diámetro de pupila – Diámetro inicial de la pupila a una condición de luminosidad constante.
  - Medir Latencia – Tiempo de reacción de la pupila ante la estimulación de un flash luminoso
  - Medir Amplitud – Magnitud de la contracción de la pupila, correspondiente a la diferencia del diámetro inicial y el diámetro de la máxima contracción.



## **7.1 Metodologías apropiadas para la prestación del servicio y aseguramiento de calidad**

- 7.1.1 Explique la metodología de planificación desde la identificación hasta la ejecución
- 7.1.2 Explique la metodología para atención de urgencias
- 7.1.3 ¿Cómo responden ante una garantía?
- 7.1.4 ¿Cómo evitan la ocurrencia de un reproceso?
- 7.1.5 Detalle el proceso de aseguramiento de calidad

## **7.2 Nuevas tecnologías y soporte técnico**

- 7.2.1 ¿Poseen algún equipo o herramienta tecnológica o automatización en su proceso?
- 7.2.2 ¿Qué alcance o proyecto de innovaciones y tecnología han ejecutado/implementado en la industria?
- 7.2.3 ¿Qué alcances tecnológicos podría ofrecer en cuanto a monitoreo de condiciones, técnicas predictivas, inspecciones, sonorización, control remoto u otras?

## **7.3 Gestión e indicadores de seguridad del proveedor**

- 7.3.1 ¿Cómo gestionan la seguridad de su servicio y cuáles son sus controles?
- 7.3.2 ¿Han tenido accidentes graves o fatales en sus operaciones?
- 7.3.3 ¿Cuál es el IF e IG de la empresa?